



Sullana, 11 de Enero de 2016

VISTOS:

El Oficio N° 098-2015-UNF-S/RCIIA de fecha 02 de diciembre de 2015, el Oficio N° 555-2015-V.ACD-UNF de fecha 18 de diciembre de 2015, el Proveído N° 1659-2015-UNF-CO-P de fecha 21 de diciembre de 2015, y los acuerdos por unanimidad adoptados por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria Continuada con fecha 11 de enero de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en el Distrito y Provincia de Sullana, departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza Noroeste del país;

Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Oficio N° 098-2015-UNF-S/RCIIA de fecha 02 de diciembre de 2015, el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias remite al Sr. Vicepresidente Académico, la propuesta de Planificación y Control de las Actividades Académicas de la Universidad Nacional de Frontera para el ciclo 2016-I;

Que, mediante Oficio N° 555-2015-V.ACD-UNF de fecha 18 de diciembre de 2015, el Sr. Vicepresidente Académico remite copia del Oficio N° 098-2015-UNF-S/RCIIA con sus anexos, a fin que sea considerado en la agenda de la próxima sesión de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF;

Que, mediante Proveído N° 1659-2015-UNF-CO-P de fecha 21 de diciembre de 2015, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaria General, copia del Oficio N° 555-2015-V.ACD-UNF con sus anexos a fin que sea considerado en la agenda de la próxima sesión de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF;

Que, mediante acuerdo por unanimidad adoptado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera Sesión Ordinaria Continuada de fecha 11 de enero de 2016, se establece:

"Aprobar la propuesta de Planificación y Control Académico de la Universidad Nacional de Frontera correspondiente al Programa Académico 2016-I, presentada por la Vicepresidencia Académica."

Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener los acuerdos por unanimidad adoptados por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria Continuada de fecha 11 de Enero de 2016;

Que, mediante Resolución N° 010-2014- CONAFU, de fecha 08 de enero de 2014, se reconoció en vías de regularización al Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo como Presidente de la Comisión Organizadora y al Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas como Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, a partir del 05 de noviembre de 2013;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568, la Resolución N° 010-2014- CONAFU y la Resolución N° 013-2014-CONAFU;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta de Planificación y Control Académico de la Universidad Nacional de Frontera correspondiente al Programa Académico 2016-I, presentada por la Vicepresidencia Académica, el mismo que en calidad de anexo es parte integrante de la presente resolución.


ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) **DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO**, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) **ABG. MARITZA LORENA DEL ROSARIO MOGOLLON PEÑA**, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIM, OGEPS, OI, OGCT, UF, OGBU, OGIRI, OGARA, Biblioteca, Laboratorio, Interesados, Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollon Peña
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNF - S

PROGRAMACION ACADEMICA 2016 - I

SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	OBSERVACION	ACTIVIDAD ACADÉMICA
	29-feb	01-mar	02-mar	03-mar	04-mar	05-mar	06-mar		Reunión con Docentes 01-mar al 11-mar
	07-mar	08-mar	09-mar	10-mar	11-mar	12-mar	13-mar	Examen de Admisión 13-mar	
	14-mar	15-mar	16-mar	17-mar	18-mar	19-mar	20-mar	Matrícula e inscripción 14-mar al 18-mar	Entrega de Sílabos 14-mar al 18-mar
	21-mar	22-mar	23-mar	24-mar	25-mar	26-mar	27-mar	Matrícula Extemporánea 21-mar al 23-mar	Entrega de Portafolio Docente 21-mar al 23-mar
1	28-mar	29-mar	30-mar	31-mar	01-abr	02-abr	03-abr	Semana 1	Inicio de Clase 28-mar
2	04-abr	05-abr	06-abr	07-abr	08-abr	09-abr	10-abr	Semana 2	
3	11-abr	12-abr	13-abr	14-abr	15-abr	16-abr	17-abr	Semana 3	1era Evaluación Docente: Sesión de Clases y Portafolio Docente
4	18-abr	19-abr	20-abr	21-abr	22-abr	23-abr	24-abr	Semana 4	Práctica Calificada 01 18-abr al 22-abr
5	25-abr	26-abr	27-abr	28-abr	29-abr	30-abr	01-may	Semana 5	Ingreso de Notas al Sistema Académico de la PC01
6	02-may	03-may	04-may	05-may	06-may	07-may	08-may	Semana 6	Último día para solicitar RETIRO DE CURSOS
7	09-may	10-may	11-may	12-may	13-may	14-may	15-may	Semana 7	Encuesta 01 a los Alumnos sobre Desempeño Docente
8	16-may	17-may	18-may	19-may	20-may	21-may	22-may	Semana 8	Exámenes Parciales 16-may al 20-may
9	23-may	24-may	25-may	26-may	27-may	28-may	29-may	Semana 9	Ingreso de Notas al Sistema Académico del EP
10	30-may	31-may	01-jun	02-jun	03-jun	04-jun	05-jun	Semana 10	
11	06-jun	07-jun	08-jun	09-jun	10-jun	11-jun	12-jun	Semana 11	2da Evaluación Docente: Sesión de Clases y Portafolio Docente
12	13-jun	14-jun	15-jun	16-jun	17-jun	18-jun	19-jun	Semana 12	Práctica Calificada 02 13-jun al 17-jun
13	20-jun	21-jun	22-jun	23-jun	24-jun	25-jun	26-jun	Semana 13	Ingreso de Notas al Sistema Académico de la PC02
14	27-jun	28-jun	29-jun	30-jun	01-jul	02-jul	03-jul	Semana 14	Encuesta 02 a los Alumnos sobre Desempeño Docente
15	04-jul	05-jul	06-jul	07-jul	08-jul	09-jul	10-jul	Semana 15	Finalización de Clases 08-jul
16	11-jul	12-jul	13-jul	14-jul	15-jul	16-jul	17-jul	Semana 16	Exámenes Finales Ingreso Notas de EF 11-jul al 15-jul
17	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	23-jul	24-jul	Semana 17	Exámenes Sustitutorios Ingreso de Notas de ES 18-jul al 22-jul
18	25-jul	26-jul	27-jul	28-jul	29-jul	30-jul	31-jul	Semana 18	Firma de Actas Oficiales 25-jul al 27-jul

